

## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE PALMA

### PATRONATO MUNICIPAL REALOJAMIENTO Y REINSERCIÓN SOCIALES

**7409**

*Modificación definitiva de crédito número 3, de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito de otras aplicaciones en el Presupuesto del Patronato Municipal de Realojo y Reinserción Social para el ejercicio 2017, adoptado por el Pleno municipal de 25 de mayo de 2017*

La presidenta del Patronato Municipal de Realojo y Reinserción Social, organismo autónomo del Ajuntament de Palma hace constar, de conformidad con la legislación aplicable en materia de Haciendas Locales, que contra el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de crédito número 3, de crédito extraordinario financiado con bajas de crédito de otras aplicaciones en el Presupuesto del Patronato Municipal de Realojo y Reinserción Social para el ejercicio 2017, adoptado por el Pleno municipal de 25 de mayo de 2017, no se ha presentado ninguna reclamación, por lo que queda APROBADO DEFINITIVAMENTE, transcribiendo a continuación, a nivel de capítulos, las partidas afectadas:

#### A) AUMENTO DE GASTOS

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	C. Inicial	AUMENTO	C. Definitivo
00.23143.22606	Prog. Formació. Cursos Formació	0,00	6.800,00	6.800,00
TOTAL AUMENTO DE GASTOS .....				6.800,00 €

#### B) DISMINUCIÓN DE DESPESES

APLICACIÓN	DENOMINACIÓN	C. Inicial	DISMINUCIÓN	C. Definitivo
00.23143.16000	Prog. Formació. Quotes Seg. Social	10.400	6.800,00	3.600,00
TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS .....				6.800 €

Quedando de esta forma nivelado el Presupuesto.

Se realiza el presente anuncio a los efectos de lo que dispone la legislación vigente

Palma, 3 de julio de 2017

**La presidenta del Patronato de Realojo y Reinserción Social**

Mercè Borràs Dalmau

